



Instituto Municipal
de Previsión Social
Neuquén - Capital

RESOLUCIÓN N° 284/19.-

NEUQUEN, 09 de Agosto de 2019.-

VISTO:

El expediente de MUNIC. N° 72-I-1975, caratulado "Instituto Municipal de Previsión Social, Solicita remisión de legajo ex-agente municipal D. Jorge Garcia", y agregado Expte. MUNIC. N° 268-G-1975, caratulado "García Vda. Raquel Iriberry, Solicita pago ref. Pensión ex-agente municipal Jorge Garcia"; y

CONSIDERANDO:

Que, corre agregado el Acta de Defunción N° 634/2019, mediante el cual se certifica el fallecimiento de la beneficiaria de Pensión Ordinaria, ocurrido en la ciudad de Neuquén el día 20/06/2019;

Que, se agrega Declaración Jurada en la cual se certifica que GARCIA JULIO ADRIAN – DNI N° 14.761.195, recibe el pago de la liquidación final;

Que, se realiza el pago correspondiente al Seguro de Vida a favor de GARCIA JULIO ADRIAN – DNI N° 14.761.195, GARCIA RAUL DARIO – DNI N° 14.761.194 y IRIBERRY BLANCA AMELIA – DNI N° 5.606.148;

Que, se resuelve dar de baja por fallecimiento a la Pensionada IRIBERRY RAQUEL, DNI N° F9.731.292, abonar la liquidación final y pago de seguro de vida a quien corresponda;

Que, tratadas las presentes actuaciones en reunión de Consejo de Administración, según consta en Acta N° 1715 se resuelve dar de baja por fallecimiento a la pensionada IRIBERRY RAQUEL – DNI N° F9.731.292, realizar el pago correspondiente a la Liquidación Final y seguro de vida;

Que, en consecuencia corresponde dictar la norma legal correspondiente;

Por Ello:

Según facultades delegadas por el Consejo de Administración, mediante Resolución N° 253 del 25 de Junio de 2018;

EL ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

RESUELVE

Artículo 1º) DAR DE BAJA, por fallecimiento a la Pensionada **IRIBERRY RAQUEL, DNI N° F9.731.292, Clase 1925, L.P.: 10041**, a partir del 20 de Junio de 2019; -----

Artículo 2º) AUTORIZAR a la División de Contaduría, a abonar la suma de pesos ----- Diecisiete Mil Novecientos Sesenta y Uno (\$17.961,00) al Sr. GARCIA JULIO ADRIAN – DNI N° 14.761.195, correspondiente a la liquidación final informada por la División Liquidación de Haberes, y la suma de pesos Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres, 16/100 (\$78.443,16), correspondiente al Seguro de Vida, a favor de GARCIA JULIO ADRIAN – DNI N° 14.761.195, GARCIA RAUL DARIO – DNI N° 14.761.194 y IRIBERRY BLANCA AMELIA – DNI N° 5.606.148, en partes iguales; -----

Artículo 3º) Regístrese, cúmplase de conformidad y oportunamente ARCHÍVESE.-----
ca

ES COPIA

FDO) MARTÍNEZ

| |
|---------------------------------------|
| Publicación Boletín Oficial Municipal |
| Edición N° 2250 |
| Fecha 30.08.2019 |


JOSE A. MARTÍNEZ
ADMINISTRADOR GENERAL
I.M.P.S. (NGN.)